



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 013-2018-A/MDA

Asia, 30 de enero 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a las competencias y funciones específicas de los Gobiernos Locales, la Municipalidad Distrital de Asia, viene promoviendo y reconociendo a los auténticos valores culturales que destacan en el ámbito educativo.

Que, el desarrollo del Distrito de Asia es permanente y está sostenido en su educación, como misión y visión del actual gobierno municipal, considerado como el mayor baluarte y riqueza natural, cultural y humana. En la actualidad, el Distrito de Asia de la Provincia de Cañete, Región Lima, es llamada con justa razón: "**CAPITAL TURISTICA DEL VERANO**", es por este motivo que la Municipalidad viene ejecutando diversas obras de infraestructura, capacitación y apoyo logístico en el universo educativo del Distrito de Asia.

Que, el Despacho de Alcaldía, tomó conocimiento formal que la empresa privada viene apoyando, de acuerdo a sus posibilidades, con el pago de unos docentes que en forma voluntaria vienen ejerciendo su profesión con vocación de servicio en la I.E.P. N° 20973 del Anexo 9 de Octubre, del Distrito de Asia, desde el año 2011 al 2016, mereciéndose otorgarle un merecido reconocimiento de esta autoridad local.

Que, estando a lo expuesto, y previsto, de conformidad a la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FELICITAR y RECONOCER a la Prof. **WARMELIX EBAIL PONCE ROJAS**, por sus labores realizadas en la I.E.P. N° 20973 del Anexo 9 de Octubre, Distrito de Asia.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General hacer entrega del presente reconocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

José Ariás Chumpitaz
ALCALDE

Asia capital Turística del Verano